

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000674 DE 2024

(26 AGO 2024)

"Por la cual se disponen unas designaciones en provisionalidad en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 53 del Decreto Ley 091 de 2007, en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2598 del 03 de julio de 2024, el Ministro de Defensa Nacional destinó en comisión en la Administración Pública - Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, entre otros, a los siguientes uniformados del Ejército Nacional:

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.
1	SV	JUAN SEGUNDO GÓMEZ TORRES	1.057.545.316
2	SV	JAIRO ALBERTO LOPERA NEIRA	93.239.122
3	SV	RAFAEL HIGUA GARAVITO	74.355.789

Que de acuerdo con las certificaciones del 24 y 28 de agosto y 05 de septiembre de 2023, suscritas por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, el personal uniformado del Ejército Nacional antes mencionado, reúne los requisitos de estudio y experiencia establecidos en la en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, con carácter provisional, al Sargento Viceprimero **JUAN SEGUNDO GÓMEZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.057.545.316, en el empleo de SECRETARIO DE DESPACHO de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El Sargento Viceprimero **JUAN SEGUNDO GÓMEZ TORRES**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 184 de Instrucción Penal Militar**, con sede en Mocoa - Putumayo.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, con carácter provisional, al Sargento Viceprimero **JAIRO ALBERTO LOPERA NEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía 93.239.122, en el empleo de SECRETARIO DE DESPACHO de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El Sargento Viceprimero **JAIRO ALBERTO LOPERA NEIRA**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 179 de Instrucción Penal Militar**, con sede en Ibagué - Tolima.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, con carácter provisional, al Sargento Viceprimero **RAFAEL HIGUA GARAVITO**, identificado con cédula de ciudadanía 74.355.789, en el empleo de SECRETARIO DE DESPACHO de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.


PARÁGRAFO. El Sargento Segundo **RAFAEL HIGUA GARAVITO**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 51 de Instrucción Penal Militar**, con sede en Larandia - Caquetá.


ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 AGO 2024


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaría General 

Luz Edith Ochoa Tabares
Coordinadora Grupo de Talento Humano
Secretaría General 

Emma Catalina Ramírez Caicedo
Profesional de Defensa
Grupo de Talento Humano - Secretaría General